



Colegio
Nuestra Señora de la Merced



Generando espacios de conversación y de aprendizaje sobre el

ACOSO ESCOLAR

Paula Riega H.

Psicóloga – Encargada de Convivencia Escolar



Recordando...

¿QUÉ SIGNIFICA BULLYING?





¿QUÉ ES EL BULLYING?

- **Agresión** verbal y/o física **repetida** realizada **por estudiantes**
- La agresión se lleva a cabo de un modo **intencionado**
- Un **desequilibrio** de poder, real o percibido



¿Cuáles tipos de Bullying existen?



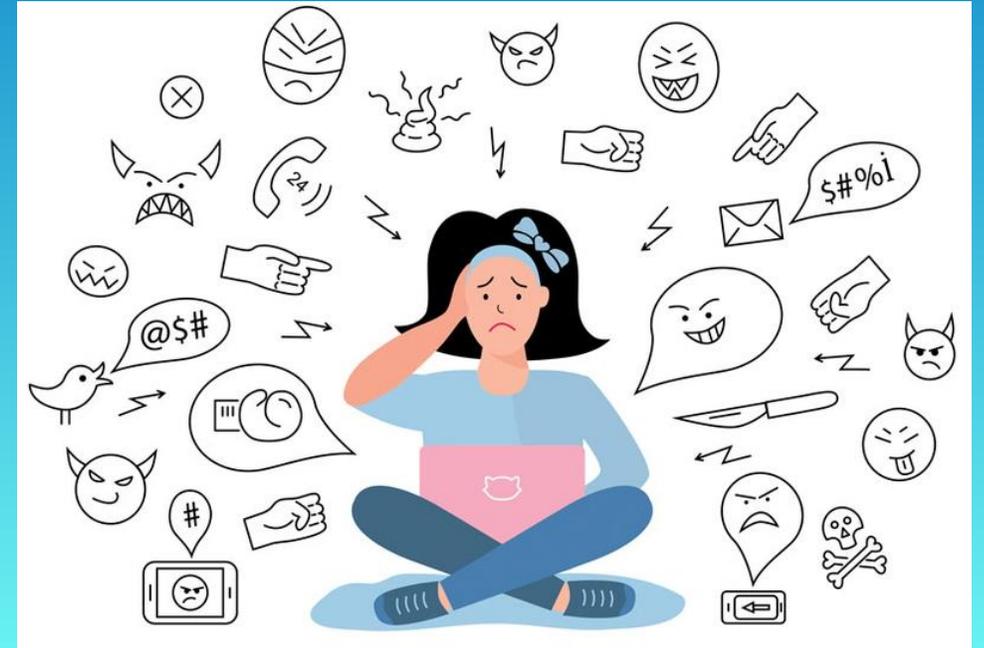
Ciberacoso CyberBullying

Tipo de acoso e intimidación que ocurre por medio de la tecnologías y plataformas digitales (a través de computadores, celulares y otros dispositivos electrónicos).

¿Cómo sucede?

Se publican y envían **mensajes ofensivos**, con falsos rumores o mentiras por e-mail, juegos virtuales o redes sociales; también se suben **fotografías o videos** utilizando en ocasiones perfiles falsos en redes sociales o sitios Web para reírse o burlarse de una o más personas.

VIOLENCIA CIBERNÉTICA



○ *Intención de dañar, difamar, insultar, acosar, amenazar a través de las tecnologías de la información e internet.*



¿Cómo se sienten los niños, niñas y adolescentes que son víctima de ciberacoso escolar?

- Generalmente, se sienten tristes.
- Muchas veces pierden la motivación por asistir al colegio.
- Pueden tener pesadillas y no dormir bien.
- Puede sentir miedo.
- Puede sentir vergüenza.
- Puede bajar su rendimiento escolar.
- Tal vez se sienten solos o solas.
- Puede sentir que alguien tiene que ayudarlo/a.
- Puede no saber cómo pedir ayuda.
- Puede sentir rabia.
- Puede cambiar su apetito y hábitos alimenticios.



Foto via Diano La Tercera



En una situación de *cyberbullying*, el anonimato resulta especialmente peligroso ya que los que acosan no se enfrentan personalmente con el daño que causan a la persona que agreden y hace mucho más difícil la identificación del agresor. Por eso, recuerda: "Si no lo dirías a la cara, ¡tampoco lo hagas en Internet!"

¿CÓMO PREVENIR EL CYBERBULLYING?

Usar responsablemente las tecnologías de la información y la comunicación es una manera de prevenir el *cyberbullying*. Tratar a los demás con respeto, ser considerado con lo que publicas, configurar adecuadamente tu privacidad y tus perfiles, conocer los riesgos que puedes tener en las actividades que realizas *online*, todo eso es muy importante a la hora de convivir con otros en el ciberespacio de manera segura y saludable.

Aquí te presentamos algunos consejos básicos que nos permiten favorecer que los entornos virtuales sean más seguros:

En redes sociales:

- Ten en cuenta que cualquier persona (¡en cualquier lugar del mundo!) puede ver lo que escribes, puede ver tus fotos, guardarlas, modificarlas y utilizarlas para lo que desee si no proteges tu información. Por ello es importante **configurar adecuadamente tu privacidad** y pensar dos veces antes de subir algo en Internet o enviar algún correo o SMS de algo que más tarde pudieras arrepentirte.
- Cuando creas un perfil *online*, **no publiques más datos personales que los estrictamente necesarios** para habilitar tu cuenta. No incluyas información que pueda sugerir dónde vives o qué lugares frecuentas. En algunos sitios, los campos de información indispensables para crear un perfil están marcados con un asterisco (*).

- Ten presente que el **"amigo de un amigo" no necesariamente es un amigo para ti.**

- **No abras los mensajes de personas desconocidas.** Esto te ayudará a protegerte de los virus y *software* dañinos para tu computadora.

- Si sufres alguna situación de intimidación, informa a los administradores de la propia página *web* y **cuéntaselo a un adulto de confianza.**

- **No respondas a las agresiones con otra agresión.**

Sobre los videos y fotografías:

- **No envíes ni subas fotografías que podrían avergonzar o comprometer a otras personas.** Si no estás seguro, pregúntales primero y verifica que no se sienten incómodos por lo que quieres publicar. Una pregunta puede ahorrarte problemas a ti y a tus amigos.

- Si te envían una imagen de una agresión a otra persona, guarda la imagen en tu computadora y **muéstrasela enseguida a tus padres o a un adulto en el que confíes.**

- Nunca festejes la publicación de una foto o un video que humille a un compañero o compañera. Tu aprobación favorece el acoso hacia esa persona. **Sin intención, te podrías convertir en cómplice.**

Sobre el *chat* y los mensajes de texto:

- **No te encuentres personalmente con alguien que hayas conocido en un *chat*.** ¡Es muy peligroso! No sabes exactamente quién es esa persona.

- **No des datos personales (ni de tu familia o amigos)** cuando chateas con personas que no conoces.

- **No compartas secretos o fotos íntimas en un *chat*.** Nunca sabes qué puede hacer con ellos quien lo recibe.



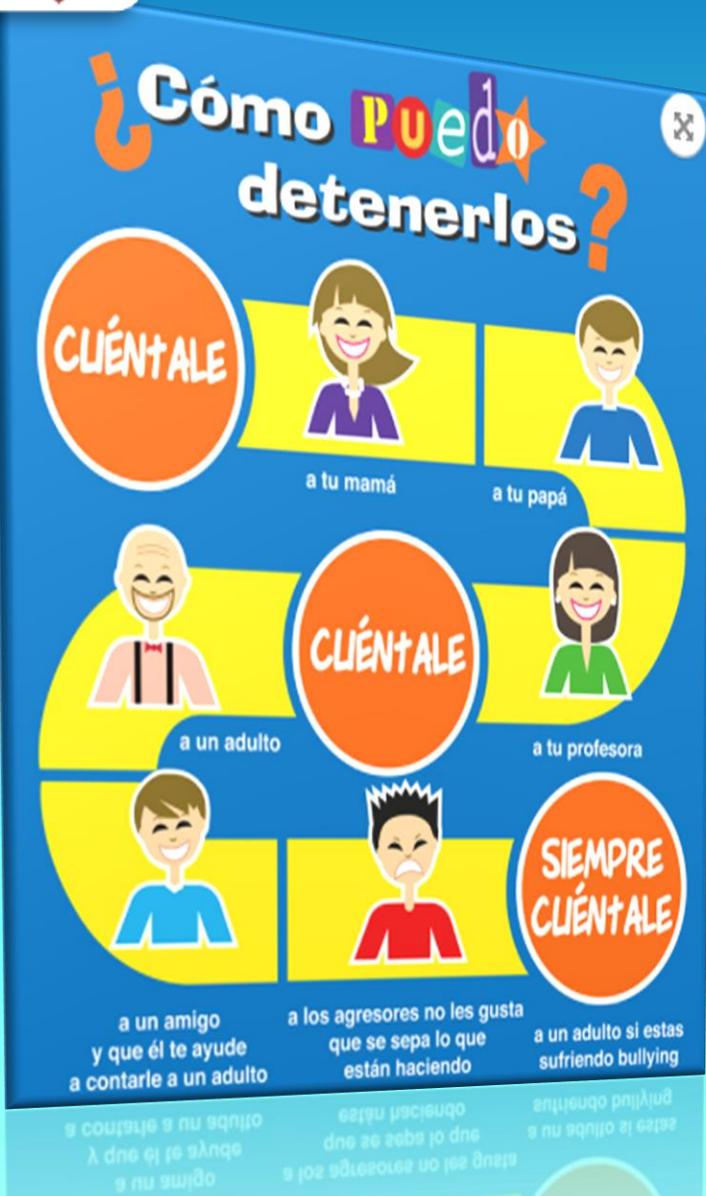
Todos los miembros de nuestro colegio decimos **NO** al Ciberacoso.



RECORDAR:

Es muy importante informar sobre lo que está ocurriendo

- ✓ **Conversa con un adulto de confianza (familiar) para dar a conocer la situación.**
- ✓ **Conversa con un profesional del colegio (Profesor/a Jefe, Psicóloga, Inspector/a).**
El colegio al detectar y tener conocimiento de una situación de ciberacoso escolar, activará el Protocolo de Actuación: Frente a situaciones de Ciberacoso Escolar, aquel procedimiento permitirá investigar la situación y brindar el apoyo correspondiente.
- ✓ **Logra mantener la calma, sin reaccionar de manera agresiva.**
- ✓ **No guardes el secreto, tienes el derecho a sentirte segura.**



El presente protocolo de actuación viene a complementar la normativa contenida en el Reglamento Interno y Manual de Convivencia Escolar del Colegio Nuestra Señora De La Merced, explicitando el procedimiento que debe adoptarse en caso de presentarse una situación de acoso cibernético o violencia psicológica, producida a través de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como sitios webs, redes sociales, entre otros, lo cual afecte a una o más estudiantes del colegio.

LEY N° 20.536

De acuerdo a la Ley N°20.536 de Violencia Escolar(Artículo 16 B.) indica que se entenderá por acoso escolar "toda acción u omisión constitutiva de agresión u hostigamiento reiterado, realizada fuera o dentro del establecimiento educacional por estudiantes que, en forma individual o colectiva, atenten en contra de otro estudiante, valiéndose para ello de una situación de superioridad o de indefensión del estudiante afectado, que provoque en este último, maltrato, humillación o fundado temor de verse expuesto a un mal de carácter grave, ya sea por medios tecnológicos o cualquier otro medio, tomando en cuenta su edad y condición" (MINEDUC, 2011).

El Ministerio de Educación, indica que se entenderá por Ciberacoso Escolar o Cyberbullying, la intimidación psicológica, hostigamiento o acoso que se produce entre pares, sostenida en el tiempo y cometida con cierta regularidad, utilizando como medio las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Entre aquellas acciones se encuentran:

- Envío constante y repetido de mensajes ofensivos o amenazantes a través de redes sociales, sitios webs y/o mensajes de texto.
- Creación o utilización de sitios webs, portales de Internet u otras plataformas tecnológicas, con el propósito deliberado y directo de insultar, denostar o atacar a una persona.
- Suplantar la identidad de una estudiante, creando un perfil falso en redes sociales u otros sitios webs.



• Recuerda la importancia de las **emociones y sentimientos** propios y de los demás.

• Recuerda las **diferencias** nos hacen únicos, valora la diversidad.

• Recuerda si detectas que una compañera está siendo víctima de ciberacoso escolar debes dar aviso e **informar** a un profesional del colegio.

Dile si al buen trato escolar

